

Sra. Presidenta del Gobierno de Navarra,  
Sr. Presidente del Parlamento de Navarra,  
Sra. Delegada del Gobierno de España,  
Autoridades,  
Anteriores Rectores de la Universidad Pública de Navarra,  
Presidentes saliente y entrante del Consejo Social,  
Anterior Presidente del Consejo Social,  
Miembros del Consejo Social,  
Queridos colegas,  
Sras. y Sres.:

Sean todos Vds. bienvenidos a la Universidad Pública de Navarra, que se honra en acogerles con ocasión de la toma de posesión como Presidente de su Consejo Social de D. Román Felones Morrás a la par que se cierra la presidencia de D. Jesús Iruire Arigita, como consecuencia de un proceso en el que se han renovado los miembros del Consejo Social designados por el Parlamento de Navarra. Aprovecho la ocasión para agradecer a los nuevos consejeros y a los que han concluido su pertenencia al Consejo su labor en pro de la Universidad Pública de Navarra, por ende de la sociedad navarra.

Como se ha dicho, el Consejo Social es un órgano previsto en la ley para las universidades públicas. Efectivamente, aunque las relaciones de la universidad con el entorno social y empresarial se dan de forma ordinaria en prácticamente todas las actividades que la universidad realiza, este órgano se crea con el específico objetivo de canalizar dos aspectos concretos:

- la supervisión de las actividades de la universidad
- y
- la captación de fondos externos para su sostenimiento.

Estos objetivos tienen dificultades obvias de materialización, lo que ha derivado en un funcionamiento dispar de los Consejos Sociales en el ámbito universitario español. No es en absoluto fácil conseguir fondos externos, siendo éste un asunto en el que la tasa de éxito ha sido en general baja, aunque con mucha variación. Esta realidad no favorece precisamente la vaguedad del objetivo de supervisión, sobre el que puede inducir un efecto de sobreactuación, traspasando sus límites y tratando de transformarlo en control e, incluso, en intervención en el gobierno de la universidad.

Todas estas dificultades respecto de la concepción del órgano se enmarcan en la actualidad en la revisión de la gobernanza de las universidades que, de concretarse, sin duda le afectarán de forma directa. Las posibles soluciones pasan por aproximarse a modelos que están funcionando bien en países de nuestro entorno europeo, pero que respecto de su aplicación en nuestro país presentan las prevenciones que actuaciones en otros ámbitos institucionales han producido, en particular respecto de la separación que tiene que existir entre el ámbito académico y el político.

Es así pues que presidir el Consejo Social de una universidad no es tarea fácil, con lo que merecen reconocimiento y gratitud quienes se empeñan en esta función. A Jesús Irurre que, en todos estos años, ha desarrollado la labor de Presidente de nuestro Consejo Social con dedicación y una fuerte presencia y significado tanto internamente como en el ámbito general universitario español. Y al Presidente entrante, a quien le deseo los mayores éxitos en la consecución de los objetivos asignados al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Muchas gracias, *eskerrik asko*.